

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 057-2019-GAD-CSJHA/PJ**

Huacho, 6 de febrero de 2019

**VISTO:**

La Resolución Administrativa N° 373-2017-P-CSJH/PJ, de fecha 19 de Setiembre 2017, que aprueba la Unificación de las Centrales de Notificaciones del Distrito Judicial de Huaura, el Informe N° 005-2019-USJ-GAD-CSJHA-PJ de fecha 29 de enero de 2019 remitido por el Coordinador de la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Administrativa N° 373-2017-P-CSJH/PJ se aprueba la Unificación de las Centrales de Notificaciones del Distrito Judicial de Huaura, con la finalidad de integrar las Áreas de Notificaciones y racionalizar los recursos disponibles, a fin de lograr eficiencia y eficacia en el diligenciamiento de cédulas de notificación.

Que, mediante Informe N° 005-2019-USJ-GAD-CSJHA-PJ el Coordinador de la Unidad de Servicios Judiciales de esta Corte Superior, solicita la aprobación del Cronograma de Visitas Ordinarias a realizarse a las áreas de Notificaciones de las Sedes Judiciales de Huaral, Barranca, Cajatambo y Oyón, propuesta efectuada por el Responsable de la Central Única de Notificaciones del Distrito Judicial de Huaura.

Que, resulta pertinente aprobar la propuesta presentada, toda vez que, en cumplimiento a los lineamientos de gestión y mejora continua dispuestas por este despacho, beneficiará a los justiciables en los servicios que se ofrecen en las oficinas de Notificaciones de esta Corte Superior.

En merito a lo expuesto y en ejercicio de la facultad conferida al Gerente de Administración Distrital por el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa 090-2018-CE-PJ;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el Cronograma de Visitas Ordinarias correspondiente al Año Judicial 2019, a realizarse por el Responsable de la Central Única de Notificaciones del Distrito Judicial de Huaura, conforme al siguiente detalle:

Mes	Oficina visitada
Marzo	Central de Notificaciones de Huaral Central de Notificaciones de Barranca
Abril	Central de Notificaciones de Cajatambo Central de Notificaciones de Oyón
Mayo	Central de Notificaciones de Barranca Central de Notificaciones de Huaral
Julio	Central de Notificaciones de Cajatambo Central de Notificaciones de Oyón
Setiembre	Central de Notificaciones de Huaral Central de Notificaciones de Barranca
Noviembre	Central de Notificaciones de Oyón Central de Notificaciones de Cajatambo
Diciembre	Central de Notificaciones de Huaral Central de Notificaciones de Barranca

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que el Responsable de la Central Única de Notificaciones de esta Corte Superior, una vez efectuada la visita, remita a su superior jerárquico un informe de las

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”


acciones, conclusiones y recomendaciones, en atención a las necesidades y observaciones planteadas por las oficinas visitadas.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, que las dependencias administrativas de esta Corte Superior, brinden las facilidades necesarias para el cumplimiento de las visitas señaladas en el artículo primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: PONER** la presente Resolución Administrativa, en conocimiento de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte Superior y de los interesados para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y CUMPLASE**



  
Econ. JOSE ERNESTO GONZALES ESCUDERO  
Gerente de Administración Distrital  
Corte Superior de Justicia de Huaura  
PODER JUDICIAL